


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 398

10 de abril de 2018

SUMARIO. Pág. 52776

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000017-03

Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

52781

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000243-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación.

52782

451. Mociones

M/000238-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Fondos Estructurales Europeos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.

52783



Páginas

M/000239-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de Formación Profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.

52786

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000582-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León.

52790

POP/000583-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con el dato del PIB del año 2017 en nuestra Comunidad hecho público recientemente por el INE.

52791

POP/000584-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la gestión realizada por su Gobierno al frente de la Comunidad en los últimos años.

52792

POP/000585-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha con su trabajo para que León, Zamora y Salamanca formen parte del eje logístico ferroviario del corredor atlántico.

52793

POP/000586-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la evolución de la Cooperación Local en esta Comunidad.

52794



Páginas

POP/000587-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Junta de Castilla y León se encuentra satisfecha ante el incumplimiento de los objetivos de déficit y deuda.

52795

POP/000588-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión adoptada por la Consejería de Sanidad respecto a la instalación de un acelerador lineal en Ávila.

52796

POP/000589-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León está cumpliendo diligentemente los plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero.

52797

POP/000590-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a modo en el que la Junta de Castilla y León va a resolver el grave problema de masificación que durante años lleva sufriendo el CEO Camino de Santiago de la Virgen del Camino en León.

52798

POP/000591-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los sucesivos varapalos judiciales a la gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

52799

POP/000592-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si tiene la Consejería de Sanidad previsto revertir a lo público el transporte sanitario.

52800

POP/000593-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León reformar, reforzar y avanzar en políticas de igualdad.

52801



Páginas

POP/000594-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para evitar que se sigan vertiendo contaminantes que provienen de las obras del tren de alta velocidad a los arroyos de Parada y el Abedural en la provincia de Zamora.

52802

POP/000595-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación de medios humanos y materiales de la inspección de consumo.

52803

POP/000596-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del rechazo de ciertas Diputaciones Provinciales a la Orden del 2 de marzo de 2018 de la Consejería de Presidencia.

52804

POP/000597-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la situación de privatización encubierta y de competencia desleal en al ámbito de la fisioterapia según denuncia el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León.

52805

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001974-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a requerir al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la figura del consumidor vulnerable, para su tramitación ante el Pleno.

52806

PNL/001975-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, para su tramitación ante el Pleno.

52809



Páginas

PNL/001976-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Inspección Turística, para su tramitación ante el Pleno.

52812



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000017-03

Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de abril de 2018, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acordó proponer al Pleno de la Cámara la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000243-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite la Interpelación I/000243.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras.

Valladolid, 3 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000238-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Fondos Estructurales Europeos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000238, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Fondos Estructurales Europeos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000238 relativa a "Política general en materia de Fondos Estructurales Europeos":

ANTECEDENTES

Esta moción pretende mejorar la gestión de los Fondos Estructurales Europeos para el período de financiación 2014-2020, en un momento en el que ya se han llevado a cabo dos ejercicios presupuestarios completos contemplando dicha programación financiera, tras la aprobación de los respectivos programas operativos.

Hablamos de una financiación para Castilla y León que, en el conjunto del período, supondrá la llegada de 1.442 millones de euros de la Unión Europea repartidos en siete programas operativos: el del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), el del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), el del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el del Fondo Social Europeo (FSE), el de Empleo Juvenil, financiado



por el FSE, y los dos INTERREG V-A con las regiones Norte y Centro de Portugal; 1.442 millones que, en función del grado de cofinanciación nacional -del Estado y de la Junta de Castilla y León-, tienen que suponer un gasto de 2.756 millones de euros en el período de financiación; y 1.442 millones de euros a los que sumar las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC).

Dicho esto, conviene que pongamos en valor la importancia de la PAC y de los Fondos Europeos en los ingresos de la Comunidad Autónoma. En los tres presupuestos consolidados para Castilla y León que se han puesto en marcha con los nuevos programas operativos, los ingresos que provienen de Europa se han situado entre los 1.150 y los 1.196 millones de euros, lo que ha significado más de un 11 % de los ingresos previstos para el sector público de nuestra Comunidad.

La interpelación y esta moción son consecuencia de la información aportada por la Junta de Castilla y León en respuestas a preguntas escritas de este grupo contestadas, como suele ser habitual, de forma absolutamente incompleta, ahondando en los déficits de transparencia que tiene la política económica del gobierno autonómico y que también trataremos de corregir con la moción.

Otro de los déficits detectados en la interpelación tiene que ver con la falta de un responsable político de la ejecución de los Fondos Europeos, ya que la Consejera de Economía y Hacienda sólo aportó información sobre la ejecución de las medidas que gestiona directamente su departamento o el ICE, sin hacer mención a lo gestionado desde el resto de las Consejerías. A evitar esta situación también tratará de contribuir la presente moción.

En el nuevo período de financiación, Castilla y León ha pasado de ser región en Phasing in a formar parte de las regiones más desarrolladas, modificándose el destino de las políticas de cohesión de la Unión Europea. Las ayudas van dirigidas, en gran parte, a la modernización de nuestro modelo productivo, a la generación de empleo y a la lucha contra la exclusión social.

Esta situación obliga a un nuevo esfuerzo de gestión que debe reforzarse en las transferencias de capital y en la inversión directa de la Comunidad Autónoma, más complejas que las que se instrumentan mediante transferencias corrientes.

Y ello es así como prueban los datos de ejecución a finales de 2017, con importantes retrasos en diversas medidas de cada programa operativo, sobre todo en algunas medidas del FEADER, y especialmente en los programas operativos que más inciden en el cambio de modelo productivo y en la creación de empleo: FEDER, FSE y Empleo Juvenil, también financiado con el FSE.

Del análisis efectuado, podemos concluir:

1.º La Junta de Castilla y León carece de un responsable político de la ejecución de los programas operativos y del conjunto de los Fondos.

2.º Como en otras políticas económicas, la Junta de Castilla y León tiene serios problemas de transparencia en la ejecución de los Fondos Europeos.

3.º La Junta de Castilla y León tiene dificultades para gestionar los recursos destinados a la transformación de nuestro modelo económico y productivo.



4.º Las dificultades son preocupantes cuando hablamos de lucha contra el paro, especialmente entre jóvenes y personas con discapacidad, así como en la lucha contra la exclusión social y la violencia de género.

5.º Si no se corrige el rumbo, se corre el riesgo de perder recursos europeos para este período de financiación, probablemente por su incapacidad de aportar recursos a la cofinanciación, como consecuencia de ese modelo de rebajas fiscales a los ricos que pactan el Partido Popular y Ciudadanos.

Por todo ello, se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Designar una autoridad, con rango al menos de Consejero o Consejera, responsable de la ejecución de los Fondos Estructurales en Castilla y León. Dicha autoridad comparecerá con carácter anual en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para informar sobre el grado de ejecución de dichos Fondos, en base a una comunicación de la Junta de Castilla y León remitida con antelación suficiente, para su debate de conformidad con los artículos 143 y 144 de las Cortes de Castilla y León.

2.º Incorporar, en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, una memoria justificativa de la ejecución de los Fondos Estructurales, desglosando para cada objetivo y/o medida cada uno de sus proyectos financiados, la provincia en que se realiza, el importe de cada uno de ellos, el gasto subvencionable, el obligado y el reconocido por la autoridad de gestión y certificación.

3.º Difundir al máximo las convocatorias de ayudas cofinanciadas con Fondos Estructurales, especialmente las destinadas a la transformación de nuestro modelo económico y productivo, a lucha contra la exclusión social y el desempleo y la precariedad laboral, especialmente entre jóvenes, personas con discapacidad y víctimas de la violencia de género".

Valladolid, 23 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000239-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de Formación Profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000239, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de Formación Profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000239 relativa a política general en materia de Formación Profesional:

ANTECEDENTES

"La finalidad de la Formación Profesional del Sistema Educativo es preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional, facilitando su adaptación a las modificaciones laborales y contribuyendo a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática".

El Plan General de Formación Profesional de Castilla y León para 2016-2020 "tiene como intención contribuir a la consecución y mantenimiento del empleo en Castilla y León". Siendo esto así, fácilmente podemos llegar a la conclusión de que en el momento actual en Castilla y León es muy complicado hablar sobre la Formación Profesional debido a la precariedad laboral y al despoblamiento que existe en nuestra Comunidad Autónoma.



En la actualidad se está potenciando la Formación Dual, desde IU-Equo consideramos innecesaria tanto en nuestra Comunidad como en el Estado Español. Desde la LOGSE existe la obligatoriedad de la Formación en Centros de Trabajo, ocupa como mínimo un trimestre de los seis que generalmente se corresponden con un ciclo formativo (380 horas de 2000).

En Castilla y León es imposible conseguir que todo el alumnado de un ciclo participe del modelo de FP Dual, con lo que los ritmos de aprendizaje en un grupo se complican. A ello se añade que no se hacen en una sola empresa, con lo cual en cada caso hay que adaptar en el centro los contenidos que no está previsto adquirir en la empresa.

Nos encontramos asimismo con que existen tres Consejerías que tienen Centros de Formación Profesional, teniendo cada una de ellas sus presupuestos estancos y existiendo una diferencia abismal entre el presupuesto que cada una de ellas destina a una acción formativa. Se hace obligatorio seguir ahondando en la coordinación y unificación entre las tres Consejerías.

Se da la paradoja que los grados medios y superiores no habilitan para obtener el carnet que se necesita para trabajar en algunas profesiones. Por ej. un alumno que realice el ciclo superior de gas no está habilitado para trabajar de instalador de gas, teniendo que obtener el carnet por otras vías. Sin embargo, en otras comunidades sí habilita directamente, al haber actualizado el currículum para que habilite a obtener directamente el carnet.

En los primeros años de la crisis hubo una disminución drástica en inversión en los Centros de Formación Profesional públicos, mantenimiento, suministro, al tiempo que aumentaba el alumnado de la formación profesional.

Otro de los grandes retos es la formación en el medio rural. Somos la comunidad autónoma más grande de todo el Estado, unido a unos índices de dispersión y despoblamiento muy grandes.

Conseguir empresas que quieran admitir alumnado en prácticas se hace cada día más difícil, sobre todo en las acciones de Certificados de Profesionalidad, donde en muchas ocasiones las prácticas son de 40 horas y no interesa a las empresas admitir alumnado.

Otro tema de reflexión debe ser el papel que juegan en las FCT (Formación en Centros de Trabajo) las Cámaras de Comercio. Se trata de una institución que funciona con un mecanismo muy obsoleto, hay que llevar los convenios en mano a la cámara con un mes de antelación, por lo que no permite adaptarse a los imprevistos que surgen e impide la flexibilidad que exigen los retos del S. XXI.

Estos son algunos de los puntos en que debemos reflexionar para intentar mejorar el sistema de formación profesional, por todo ello que consideramos que se pueden tomar ciertas medidas que mejoren la formación profesional en nuestra Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dirigirse al Gobierno de España para que abandone el modelo de Formación Dual.



2. Potenciar la colaboración entre las tres Consejerías con competencias en formación profesional: Educación, Empleo y Agricultura.

3. Mantener todos los Centros de Formación Profesional existentes, entre otros la Virgen del Buen Suceso de la Robla, León, estudiando las fórmulas jurídicas para lograr la titularidad pública del mismo.

4. Estudiar fórmulas para que el alumnado de la zona rural disponga de acceso a esta formación profesional bien disponiendo de alojamiento, bien potenciando la educación a distancia en aquellas especialidades que pueda ser, bien potenciación certificados de profesionalidad, etc.

5. Tender a que todos los Centros de Formación Profesional puedan impartir cursos de Formación para el Empleo.

6. Gestionar los cursos FOD desde los Centros Integrados directamente. Gestionando el programa Seguifor y el pago del material didáctico directamente.

7. Realizar la actualización del currículum para que los grados medios y superiores habiliten directamente para obtener el carnet que se necesita para trabajar en algunas profesiones.

8. Establecer una coordinación entre el Servicio Territorial de Economía, la Consejería de Educación y el ECYL para que cuando se produzcan cambios en materia de habilitación de carnets todos los centros sepan cómo proceder.

9. Realizar la homologación de los Centros de Formación Profesional para que se puedan impartir en los ciclos formativos la prevención homologada para la obtención de las tarjetas de prevención.

10. Dictar instrucciones por escrito para que los EPIS y/o uniformes del profesorado se adquieran con cargo al presupuesto del departamento.

11. Buscar fórmulas para proporcionar EPIS y/o uniformes al alumnado que no pueda costeárselo, para que no se vean obligados a abandonar la formación.

12. Buscar fórmulas para proporcionar el material y herramientas necesarias al alumnado que no pueda costeárselo para que puedan seguir el curso con aprovechamiento.

13. Introducir cláusulas en la contratación con las empresas que trabajan con la Administración donde se potencie a aquellas que realicen convenios de prácticas con el alumnado de los centros de formación.

14. Proporcionar por parte de las diferentes Consejerías el material que ya no necesitan a los Centros de Formación Profesional.

15. Establecer protocolos de prácticas en los talleres de los centros de formación para aprovechar las prácticas que se realicen para mejorar los centros de formación.

16. Estudiar las necesidades de inversiones, reparación, material didáctico, etc. para dotar a los centros de los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

17. Estudiar los gastos reales de los diferentes certificados de profesionalidad, para adaptar el presupuesto a las necesidades reales.



18. Estudiar los gastos reales de los diferentes ciclos formativos, para aumentar el presupuesto para aumentarlo a las necesidades reales.

19. Avanzar en la optimización de recursos humanos y económicos.

20. Buscar fórmulas para que la calidad no se convierta en burocracia, partir de la realización de un estudio donde se analicen las horas que invierte un docente en rellenar todos los anexos existentes.

21. Mejorar el Seguro escolar para que dé cobertura a todas las contingencias que puedan surgir.

22. Mejorar los criterios de selección, dando preferencia siempre a quienes están en disposición de acceder al mercado laboral, en la actualidad o tras el periodo de formación.

23. Que las revisiones médicas del profesorado de FP se adapten a las exigidas para la cualificación profesional que imparten y no se les realice la revisión médica general.

En Valladolid, a 26 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000582-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000582 a POP/000585, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000583-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con el dato del PIB del año 2017 en nuestra Comunidad hecho público recientemente por el INE.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000582 a POP/000585, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León en relación con el dato del PIB del año 2017 en nuestra Comunidad hecho público recientemente por el INE?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000584-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de la gestión realizada por su Gobierno al frente de la Comunidad en los últimos años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000582 a POP/000585, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente, ¿qué valoración hace de la gestión realizada por su Gobierno al frente de la Comunidad en los últimos años?

En Valladolid, a 6 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000585-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyer, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha con su trabajo para que León, Zamora y Salamanca formen parte del eje logístico ferroviario del corredor atlántico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000582 a POP/000585, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyer, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Está la Junta de Castilla y León satisfecha con su trabajo para que León, Zamora y Salamanca formen parte del eje logístico ferroviario del corredor atlántico?

Valladolid, 5 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyer



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000586-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la evolución de la Cooperación Local en esta Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la evolución de la Cooperación Local en esta Comunidad?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000587-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Junta de Castilla y León se encuentra satisfecha ante el incumplimiento de los objetivos de déficit y deuda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Se muestra satisfecha la Junta de Castilla y León ante el incumplimiento de los objetivos de déficit y deuda?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000588-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión adoptada por la Consejería de Sanidad respecto a la instalación de un acelerador lineal en Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la decisión adoptada por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León respecto a la instalación de un acelerador lineal en Ávila?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000589-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León está cumpliendo diligentemente los plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Está cumpliendo diligentemente la Junta de Castilla y León los plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000590-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a modo en el que la Junta de Castilla y León va a resolver el grave problema de masificación que durante años lleva sufriendo el CEO Camino de Santiago de la Virgen del Camino en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va a resolver la Junta de Castilla y León el grave problema de masificación que durante años lleva sufriendo el CEO Camino de Santiago de la Virgen del Camino (León)?

Valladolid, 3 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000591-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los sucesivos varapalos judiciales a la gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los sucesivos varapalos judiciales a la gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en los últimos meses y cómo variará sus políticas para evitarlos?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000592-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si tiene la Consejería de Sanidad previsto revertir a lo público el transporte sanitario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el pleno.

¿Tiene la Consejería de Sanidad previsto revertir a lo público el transporte sanitario?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000593-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León reformar, reforzar y avanzar en políticas de igualdad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

Transcurrido un mes desde un histórico 8 de marzo, ¿piensa la Junta de Castilla y León reformar, reforzar y avanzar en políticas de igualdad?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000594-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para evitar que se sigan vertiendo contaminantes que provienen de las obras del tren de alta velocidad a los arroyos de Parada y el Abedural en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Qué acciones tienen previstas los responsables de la Junta de Castilla y León para evitar que se sigan vertiendo contaminantes que provienen de las obras del tren de alta velocidad a los arroyos de Parada y el Abedural en la provincia de Zamora?

Valladolid, 5 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000595-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación de medios humanos y materiales de la inspección de consumo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Recientemente, un sindicato aseguraba que la Junta de Castilla y León: "está descabezando la dirección técnica del servicio en las provincias de la Comunidad"; y lamentaba la reducción de personal. Ponía como ejemplo que: "de una plantilla total de 55 inspectores que prevén las Relaciones de Puestos de Trabajo de las nueve provincias de la Comunidad, sólo hay operativos y activos 36".

Las denuncias del personal afectado se refieren no sólo a la reducción de personal, sino también a la falta de medios materiales y logísticos, por ejemplo, sistemas informáticos obsoletos, o apoyo de laboratorio insuficiente, que ha obligado a que el número de muestras que se toman para el control de mercado se hayan reducido a la mitad y que la demora en los resultados sea considerable.

Señora Consejera, ¿cuál es la situación de medios humanos y materiales de la Inspección de Consumo?

En Valladolid, a 6 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000596-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del rechazo de ciertas Diputaciones Provinciales a la Orden del 2 de marzo de 2018 de la Consejería de Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el rechazo de ciertas Diputaciones Provinciales a la Orden del 2 de marzo de 2018 de la Consejería de Presidencia por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de ayudas para el fomento de mancomunidades, con cargo a la cooperación económica local general del año 2018?

En Valladolid, a 6 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000597-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la situación de privatización encubierta y de competencia desleal en el ámbito de la fisioterapia según denuncia el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000586 a POP/000597, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de privatización encubierta y de competencia desleal en el ámbito de la fisioterapia, tal y como denuncia el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León?

Valladolid, 6 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001974-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a requerir al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la figura del consumidor vulnerable, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001974 a PNL/001976.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, así como su orden de desarrollo Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre.

La disposición transitoria primera del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, en su apartado primero establece que los consumidores de energía eléctrica que sean beneficiarios del bono social dispondrán del plazo de seis meses desde la fecha de entrada en vigor de la citada Orden para acreditar la condición de consumidor vulnerable de conformidad con lo dispuesto en el citado Real Decreto. Es decir, los consumidores



que vienen beneficiándose del bono social y que cumplan los requisitos para ser considerados consumidores vulnerables tienen de plazo hasta el 10 de abril para poder solicitar y acogerse a las nuevas categorías del bono social.

El nuevo bono social eléctrico modifica algunos de los conceptos y supone rebajas en el precio de la luz entre el 25 % y el 50 %, incluye a pensionistas y a las familias numerosas con descuentos del 25 %, introduce criterios de renta según los cuales pueden beneficiarse los hogares con ingresos de 800 euros al mes sin hijos o de 1.300 euros si tienen dos hijos, beneficia con reducciones de hasta el 50 % a quienes perciben rentas por incapacidad permanente y tengan ingresos mínimos.

En Castilla y León 562.786 personas están en riesgo de pobreza o exclusión (indicador AROPE), según último dato publicado por INE:

- 607.762 personas en Castilla y León perciben una pensión contributiva por incapacidad permanente, jubilación, viudedad y otras, con un importe medio de 894 euros mensuales.
- El 23,5 % del total de pensiones percibidas en Castilla y León tienen una cuantía entre 600 y 655,2 € y el 11,1 % es de entre 700 y 800 €.
- 22.056 personas perciben una pensión no contributiva por jubilación o invalidez, con un importe medio mensual de 362,79 euros y 402,50 euros mensuales respectivamente.
- 104.415 personas son receptoras de Rentas de Inserción Social.

Es por lo tanto muy significativo el número potencial de beneficiarios de bono social eléctrico en Castilla y León, sin embargo, el ritmo de renovaciones parece que no ir al ritmo adecuado, resultando mínimo el número de consumidores potenciales que han presentado solicitudes, según los últimos datos facilitados por algunas empresas de comercialización de energía eléctrica.

Las organizaciones y asociaciones de consumidores están manifestando que la mayoría de los consumidores vulnerables no tienen conocimiento de que deben renovar el bono antes de que finalice el periodo transitorio.

Ante esta situación de escasas solicitudes de renovación, las deficiencias en la gestión del procedimiento de solicitud y la inexistencia de campañas de publicidad y comunicación, el Gobierno se ha visto obligado a extender seis meses más los plazos para renovar el bono social.

Si bien es verdad que cualquier potencial consumidor vulnerable o severo puede acogerse a los beneficios del bono social en cualquier momento y, por tanto, tener derecho al descuento en la factura eléctrica, aunque se tramite con retraso, también es cierto que puede suceder que muchos consumidores se encuentren con facturas sin el descuento habitual del que venían beneficiándose.

Aunque las empresas comercializadoras de referencia están obligadas a informar a los consumidores con derecho al precio voluntario para el pequeño consumidor sobre la existencia y contenido del bono social en todas sus facturas, la principal barrera de acceso por parte de los consumidores vulnerables es el desconocimiento de dicho descuento por parte de los mismos o la estigmatización de acudir a los servicios sociales en el caso de los consumidores vulnerables severos.



Por ello, no se entiende que el Gobierno no haya lanzado una campaña de información y comunicación institucional en colaboración con los servicios sociales de las administraciones competentes (CC.AA. y EE.LL.) dirigidas a los consumidores explicándoles el procedimiento de solicitud del bono social y los beneficios de acogerse a él.

Además, varias Comunidades Autónomas en el ámbito de los servicios sociales han puesto de manifiesto serias deficiencias sobre los procedimientos más efectivos para proteger a los consumidores vulnerables y consumidores vulnerables severos ante el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a:

1.º- En el marco de lo establecido en los artículos 145 a 152 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, convocar, con carácter urgente, una reunión conjunta del Consejo Territorial de Servicios Sociales y la Conferencia Sectorial de Energía para conocer y evaluar las actuaciones relacionadas con la aplicación del bono social y con la suspensión del suministro por impago de la factura, tras la aprobación del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, y la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre.

2.º- Llevar a cabo campañas institucionales de publicidad y comunicación sobre el procedimiento de solicitud del bono social eléctrico, en colaboración con los servicios sociales de las Comunidades Autónomas y las organizaciones y asociaciones de consumidores, con la finalidad de llegar a la máxima divulgación posible.

3.º- Solicitar que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia elabore y publique un informe de evaluación, con carácter anual, sobre la eficacia y eficiencia del bono social, su financiación y sobre la información relativa al número de cortes de suministro, y las razones de los mismos, que se hubieran llevado a cabo durante el año anterior. A estos efectos, la CNMC podrá realizar y publicar recomendaciones para la modificación de la normativa sobre el bono social eléctrico".

Valladolid, 3 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001975-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001974 a PNL/001976.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El día 1 de diciembre de 2016 y a petición de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos, el Congreso de los Diputados aprobó la creación de una Subcomisión para la elaboración de un gran Pacto de Estado Social y Político por la Educación.

Durante el 2017, más de ochenta representantes de profesores, padres, alumnos, partidos políticos, así como expertos de organismos internacionales comparecieron ante la mencionada Subcomisión con el objetivo de que ésta, teniendo en cuenta dichas comparecencias, elaborara un diagnóstico del sistema educativo y planteara propuestas de mejora partiendo de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.



Entre esas propuestas, las más repetidas fueron la necesidad de modificar la formación inicial del profesorado, el establecimiento de la carrera profesional docente, el impulso de la Formación Profesional, la adaptación de la sociedad al proceso de digitalización o la revisión del sistema de becas y ayudas al estudio.

Finalizadas estas comparecencias, los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados acordaron trabajar semanalmente en torno a 15 temas o ejes.

Uno de los ejes que se iba a analizar en ese Pacto era el de Estructurar el sistema educativo, desde las fases de Educación infantil hasta el acceso a la Universidad. Entre estos puntos se debía de analizar y estudiar la realización de una prueba de acceso única en todo el territorio español, que garantizase la igualdad de oportunidades a todos los alumnos.

El día 4 de octubre de 2017 se debatió en el Pleno de las Cortes de Castilla y León una Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para adoptar las medidas necesarias que posibilitaran el establecimiento de una prueba única de acceso a la Universidad en España.

Como consecuencia del debate, y a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, se modificó el texto inicial, siendo finalmente aprobado con los votos de todos los procuradores de la Cámara a excepción de los del Grupo Parlamentario de Podemos, con la siguiente redacción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que, dentro del marco para el Pacto por la Educación y oída la CRUE, se adopten las medidas necesarias que posibiliten el establecimiento de una prueba única para el acceso a la Universidad".

El Grupo Parlamentario Popular de Castilla y León se ha posicionado en numerosas ocasiones a favor de esta prueba única, entendiendo que es una demanda social a la que hay que poner solución, como han demostrado las movilizaciones y recogidas de firmas protagonizadas por estudiantes de Castilla y León en las últimas semanas, que dieron lugar a las movilizaciones del día 23 de marzo en Valladolid y que fueron apoyadas por todos los Grupos Parlamentarios.

El pasado 6 de marzo de 2018 y tras más de un año de intenso trabajo tanto de la Subcomisión citada anteriormente como del Consejo Escolar del Estado, del Grupo de Trabajo de la Comisión General de Educación en la que participan todas las Comunidades Autónomas y del Senado, el Grupo Parlamentario Socialista anunció que abandonaba el debate para llegar a un Pacto de Estado Social y Político. El Grupo Parlamentario de Podemos tomó la misma decisión al día siguiente. Esta decisión hace, en este momento, imposible avanzar en la consecución de una prueba única de acceso a la Universidad en toda España.

Además, la necesidad de un pacto que dote de certidumbre y estabilidad al sistema educativo es una demanda social que los políticos como representantes de esa sociedad debemos atender y satisfacer, pero que solo será posible si los dos grupos que han abandonado la Subcomisión reconsideran su posición y continúan trabajando por y para la consecución de ese pacto, hoy imprescindible para que la sociedad española siga avanzando.



Por las razones anteriormente expuestas, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, que entre otras materias sirva para establecer una prueba de acceso única en todo el territorio español, que garantice la igualdad de oportunidades a todos los alumnos con independencia de su lugar de residencia, contando para ello con todas las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial, tal y como se acordó por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 4 de octubre de 2017".

Valladolid, 4 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001976-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Inspección Turística, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001974 a PNL/001976.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos de la política turística de la Junta de Castilla y León es la creación de un marco de seguridad jurídica que permita a los empresarios del sector el desarrollo de su actividad con totales garantías. Para cumplir con este objetivo, junto con el desarrollo normativo, es fundamental la lucha contra el intrusismo profesional y la actividad clandestina.

La aplicación del Programa de Medidas contra el Intrusismo y la Actividad Clandestina en el Sector ha posibilitado desde el año 2015 una lucha más eficaz contra estas amenazas del sector turístico.

La elaboración del citado Programa respondía:

- En primer lugar, a un compromiso de Legislatura del Partido Popular de evitar la actividad clandestina a través de un Programa de medidas contra el intrusismo y la actividad clandestina en el sector turístico.



- En segundo lugar, a una reivindicación de los empresarios del sector, quienes han manifestado su preocupación por el intrusismo profesional en los distintos ámbitos de actividad turística.

- Y, finalmente, a la evolución del sector, que ha supuesto importantes crecimientos de la demanda turística en Castilla y León, lo que ha provocado el incremento de iniciativas que no siempre se atienen a la normativa turística.

Una de las medidas de este Programa, junto con la formación y el asesoramiento previo, ha sido el Plan de Inspección Turística 2016-2017, que ha articulado en ese periodo las distintas medidas de control por parte de la inspección en cada provincia, dirigidas a verificar si todas las actividades turísticas se someten a la legalidad.

El Plan de Inspección ha sido un instrumento útil para definir los objetivos a conseguir, de forma que ha hecho posible determinar y garantizar fácilmente la eficacia de las actuaciones y el logro de resultados en relación con los recursos disponibles.

Concluida la vigencia del Plan, desde el Grupo Popular consideramos necesario la elaboración de un nuevo Plan que profundice en las medidas contenidas en el anterior, y actualice sus objetivos para dar una mejor respuesta a los fines que persigue la política de Turismo de la Junta de Castilla y León.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Inspección Turística, cuyo fin primordial sea perseguir de modo contundente cualquier tipo de actividad clandestina que perjudique al sector turístico de nuestra Comunidad, diseñando en el marco de dicho Plan cuantas acciones sean necesarias para cumplir ese objetivo y que especialmente apuesten por:

a. La lucha contra el intrusismo en el ámbito de los guías turísticos a través del establecimiento de las correspondientes habilitaciones.

b. El refuerzo decidido en los mecanismos de control necesarios en relación con las viviendas que se destinan a uso turístico.

c. La revisión continua y pormenorizada de aquellas declaraciones responsables en relación con los servicios de actividades turísticas de Castilla y León.

d. La salvaguarda de los derechos de los consumidores y la protección de los usuarios de los servicios turísticos de Castilla y León.

e. La apuesta por un riguroso control de la publicidad que esté relacionada con todos los ámbitos ya descritos, en especial los relacionados con ofertas de alojamiento y la prestación de otro tipo servicios turísticos en Castilla y León".

Valladolid, 4 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes